

DE 0394 / 2020



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

Dirección  
de Educación

Montevideo, 10 de agosto de 2020

**VISTO:** la necesidad de seleccionar una persona que desempeñe la función de Coordinador/a del Programa de Educación Intercultural y Migrantes;-----

**RESULTANDO:** I) el Programa Educación Intercultural y Migrantes se encuentra agrupado en el eje de Derechos Humanos de los programas y proyectos transversales de la Dirección de Educación;-----

II) que la función implica coordinar el Punto de Atención y Asesoramiento a Migrantes en temas educativos, promover la educación intercultural y la educación para una ciudadanía global en los distintos espacios educativos, tanto formales como no formales, mantener vínculos con organismos estatales, internacionales y de la sociedad civil que trabajan la temática migratoria, entre otros;-----

**ATENTO:** a lo dispuesto por el artículo 211 de la Ley N° 19.149 de fecha 24 de octubre de 2013 y Decreto N° 171/O13 de fecha 10 de junio de 2013;-----

**EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

1) **DISPÓNESE** el llamado público - abierto para seleccionar una persona que desempeñe la función de Coordinador/a del Programa de Educación Intercultural y Migrantes, en régimen de horas docentes, en la Unidad Ejecutora OO2 "Dirección de Educación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", fijando como fecha límite para la presentación de antecedentes el 28 de agosto de 2020.-----

2) **APRUÉBANSE** las funciones básicas a desarrollar por la persona seleccionada y las bases del llamado que se agregan como anexos y forman parte de la presente Resolución.-----

3) **ESTABLÉZCASE** que el Tribunal de Selección estará integrado por las Sras. Maía Amondarain, Lucía Neirotti y Andrea Romero.-----

4) **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Educación a fin de notificar a las integrantes del Tribunal de Selección.-----

5) **PASE** al Área Gestión Humana a efectos de gestionar la publicación en la página web del Organismo y en la de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----

6) **CUMPLIDO**, pase a la Dirección de Educación para proseguir con el llamado a concurso.-

2020-11-0002-0755

Gonzalo Baroni Boces  
Director de Educación